

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIO) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código :	20553563438	Fecha de envío :	10/02/2025
Nombre o Razón social :	COMSUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	13:57:36

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA 01.- PÁGINA 25, 2 CARACTERÍSTICAS TECNICAS, A) ÍTEM 1: Radio Móvil para Camionetas, ANEXO 01, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE RADIO MÓVIL TETRA BAJO LA PLATAFORMA ACCESNET-T IP, DICE: Deben contar con la encriptación en la interfaz de aire de acuerdo con los algoritmos TEA3 del estándar Tetra. Al respecto, realizamos la consulta si es que el postor ganador deberá cumplir con entregar en el plazo de 90 días calendarios los Radios móviles Tetra con las licencias correspondientes de la encriptación TEA3 por cada terminal móvil Tetra según las reglas establecidas en el ETSI TS 101 053-3 V2.1.1 (2016-02), ya que la exportación del algoritmo TEA3 está altamente regulada debido a su potencial uso en aplicaciones críticas de seguridad y las organizaciones deben seguir procedimientos rigurosos de gobierno a gobierno (País de procedencia del fabricante y la Policía Nacional del Perú) con la finalidad de poder obtener las autorizaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las normativas internacionales y nacionales de control de exportaciones. Favor de confirmar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** A ITEM 01      **Página:** 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que todo lo solicitado en las EETT de las bases deberá ser proporcionado dentro del plazos establecidos. Asimismo se aclara que los bienes serán para la REGION POLICIAL LA LIBERTAD. Por lo tanto, corresponde dicho requerimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20553563438

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : COMSUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 13:57:36

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA 02.- PÁGINA 25, 2 CARACTERISTICAS TECNICAS, A) ÍTEM 1: Radio Móvil para Camionetas, ANEXO 01, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE RADIO MÓVIL TETRA BAJO LA PLATAFORMA ACCESNET-T IP, DICE : Para la instalación de los equipos se requiere lo siguiente: - Se instalaran en los locales y/o en puntos de control de los recintos, - Se debe considerar dentro de la instalación todos los materiales y accesorios necesarios, costos, gastos, así como la mano de obra que se requiera para las instalaciones que fuesen necesarias y puesta en funcionamiento, para cada uno de los terminales fijos en los puntos establecidos por la entidad. Al respecto, existe una incongruencia ya que se requiere equipos de radio móvil Tetra, pero se hace un requerimiento de instalación de radios base en locales. Favor de corregir o especificar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** A ITEM 01      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las Radios Moviles solicitadas deberán ser instaladas en las camionetas, Se debe considerar dentro de la instalación todos los materiales y accesorios necesarios, costos, gastos, así como la mano de obra que se requiera, instalaciones necesarias y puesta en funcionamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20553563438

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : COMSUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 13:57:36

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA 03.- PÁGINA 28, 2 CARACTERISTICAS TECNICAS, B) ÍTEM 2: Radio Portátil Tetra para Motocicletas, ANEXO 01, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO DE RADIO PORTÁTIL TETRA BAJO LA PLATAFORMA ACCESSNET-T IP, DICE: Deben contar con la encriptación en la interfaz de aire de acuerdo con los algoritmos TEA3 del estándar Tetra. Al respecto realizamos la consulta si es que el postor ganador deberá cumplir con entregar en el plazo de 90 días calendario los Radios portátiles Tetra con las licencias correspondientes de la encriptación TEA3 por cada terminal Portátil según las reglas establecidas en el ETSI TS 101 053-3 V2.1.1 (2016-02), ya que la exportación del algoritmo TEA3 está altamente regulada debido a su potencial uso en aplicaciones críticas de seguridad y las organizaciones deben seguir procedimientos rigurosos de gobierno a gobierno (País de procedencia del fabricante y la Policía Nacional del Perú) con la finalidad de poder obtener las autorizaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las normativas internacionales y nacionales de control de exportaciones.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: B ITEM 02      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que todo lo solicitado en las EETT de las bases deberá ser proporcionado dentro del plazos establecidos. Asimismo se aclara que los bienes serán para la REGION POLICIAL LA LIBERTAD. Por lo tanto, corresponde dicho requerimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20553563438

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : COMSUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 13:57:36

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA 04.- PÁGINA 28, 2 CARACTERISTICAS TECNICAS, B) ÍTEM 2: Radio Portátil Tetra para Motocicletas, ANEXO 01, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO DE RADIO PORTÁTIL TETRA BAJO LA PLATAFORMA ACCESSNET-T IP, DICE: Estándar de protección del equipo: Protección contra polvo y agua mínimo IP65. Contra choque caída y vibración ETSI 300-019 1-7 clase 5M3 o MIL ¿STD 810 C/D/E/F/G, al parecer existe una ¿incongruencia¿ ya que en la página 27 de las bases se especifica claramente lo siguiente: ¿ Todos los equipos terminales portátiles tienen que cumplir con las especificaciones de robustez que involucra protecciones contra choque, calda y vibración, establecidas por las respectivas normas internacionales: ETSI 300-019 1-7 clase 5M3 o ETSI EN 300-019 5M3 o IEC-600068-2-6 o MIL-STD 810 C/D/E/F/G, lo que será acreditado por el postor en su oferta. Favor de corregir de tal forma que deba decir: ¿Estándar de protección del equipo: Protección contra polvo y agua mínimo IP65. Contra choque caída y vibración ETSI 300-019 1-7 clase 5M3 o ETSI EN 300-019 5M3 o IEC-600068-2-6 o MIL-STD 810 C/D/E/F/G¿. Agradeceremos realizar la respectiva corrección en la página 28 según lo descrito.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** B ITEM 02      **Página:** 28  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma consulta, se actualizará lo indicado en la página 28 de la siguiente manera: Estándar de protección del equipo: Protección contra polvo y agua mínimo IP65. Contra choque caída y vibración ETSI 300-019 1-7 clase 5M3 o ETSI EN 300-019 5M3 o IEC-600068-2-6 o MIL-STD 810 C/D/E/F/G.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se actualizará lo indicado en la página 28 de la siguiente manera: Estándar de protección del equipo: Protección contra polvo y agua mínimo IP65. Contra choque caída y vibración ETSI 300-019 1-7 clase 5M3 o ETSI EN 300-019 5M3 o IEC-600068-2-6 o MIL-STD 810 C/D/E/F/G

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20553563438

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : COMSUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 13:57:36

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA 05.- PÁGINA 29, 2 CARACTERISTICAS TECNICAS, B) ÍTEM 2: Radio Portátil Tetra para Motocicletas, ANEXO 01, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO DE RADIO PORTÁTIL TETRA BAJO LA PLATAFORMA ACCESSNET-T IP, DICE: Capacidad de la Batería: Li-Ion extendida de alta capacidad, con duración mínima de 20 horas, bajo un ciclo estándar de 90-5-5. Al respecto parece que existe un error en el ciclo estándar, ya que lo usado es el estándar 5-5-90, favor de detallar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** B ITEM 02      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que hace referencia al ciclo estandar 5-5-90. Se actualizará el parrafo de la siguiente manera: duración mínima de 20 horas, bajo un ciclo estándar de 5-5-90

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualizará el parrafo de la siguiente manera: duración mínima de 20 horas, bajo un ciclo estándar de 5-5-90

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIO) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20553563438

Nombre o Razón social : COMSUPPLY S.A.C.

Fecha de envío : 10/02/2025

Hora de envío : 13:57:36

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACIÓN 01.- PÁGINA 34, 19. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, Cuadro No. 05: Bienes similares, Similares: Equipos de radiocomunicación HF y/o Equipos de radiocomunicación VHF y/o Equipos de radiocomunicación UHF-TETRA y/o Equipos de radiocomunicación P25. Al respecto solicitamos por el principio de transparencia y libre competencia, que tratándose de que el requerimiento de la entidad es la de adquirir terminales Tetra que son radios de ¿Dos Vías¿, también se consideren como equipos similares a los equipos de radiocomunicación POC/LTE, ya que específicamente y al parecer de manera tendenciosa no han sido considerados éstos, siendo equipos de radiocomunicación de ¿Dos Vías¿ de banda ancha que en la actualidad se vienen comercializando en grandes cantidades a nivel nacional ya que son de tecnología actual, Caso contrario estarían limitando la propuesta de mi representada ya que gran parte de la experiencia en la especialidad es el suministro de equipos de radiocomunicación POC/LTE. Asimismo, solicitamos se nos sustente técnicamente por qué razón en la experiencia del postor en la especialidad se mencionan todos los equipos de radiocomunicación de ¿dos Vías¿ existentes menos POC/LTE. De no ser así se estaría vulnerando el TUO. Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, a) Libertad de concurrencia, b) Igualdad de trato, c) Transparencia, e) Competencia, i) Equidad, reglamento de la Ley 25357 Ley de Contrataciones del Estado Artículo 29. Requerimiento, 29.3 Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 5.2

Literal: 19

Página: 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 TUO a, b, c, e, i, Ley 30225 ART 29, y 29,3

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge observación. Se aclara que el presente proceso es para la adquisición de radios TETRA. Asimismo, se esta considerando como bienes similares una amplia variedad de equipos de radiocomunicación VHF, UHF, UHF-TETRA, (de banda angosta) son frecuentemente usados para comunicación crítica por las ventajas que ofrecen. los equipos PoC/LTE (banda ancha) son usados mas para fines comerciales donde no sea vital la comunicación crítica debido a que usan la red celular para poder operar. este requerimiento NO LIMITA en ningun extremo la participación de postores, solo garantiza que la empresa ganadora cuente con la experiencia en ventas de equipos similares al solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20553563438

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : COMSUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 13:57:36

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACIÓN 02, PÁGINA 36, 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. DICE: Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos de radiocomunicación HF y/o equipos de radiocomunicación VHF y/o equipos de radiocomunicación UHF-TETRA y/o equipos de radiocomunicación P25. Al respecto solicitamos por el principio de transparencia y libre competencia, que tratándose de que el requerimiento de la entidad es la de adquirir terminales Tetra que son radios de ¿Dos Vías¿, también se consideren como equipos similares a los equipos de radiocomunicación POC/LTE, ya que específicamente y al parecer de manera tendenciosa no han sido considerados éstos, siendo equipos de radiocomunicación de ¿Dos Vías¿ de banda ancha que en la actualidad se vienen comercializando en grandes cantidades a nivel nacional ya que son de tecnología actual, Caso contrario estarían limitando la propuesta de mi representada ya que gran parte de la experiencia en la especialidad es el suministro de equipos de radiocomunicación POC/LTE. Asimismo, solicitamos se nos sustente técnicamente por qué razón en la experiencia del postor en la especialidad se mencionan todos los equipos de radiocomunicación de ¿dos Vías¿ existentes menos POC/LTE. De no ser así se estaría vulnerando el TUO. Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, a) Libertad de concurrencia, b) Igualdad de trato, c) Transparencia, e) Competencia, i) Equidad, reglamento de la Ley 25357 Ley de Contrataciones del Estado Artículo 29. Requerimiento, 29.3 Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 5.2

Literal: 3.2

Página: 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 TUO a, b, c, e, i, Ley 30225 ART 29, y 29,3

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge observación. Se aclara que el presente proceso es para la adquisición de radios TETRA. Asimismo, se esta considerando como bienes similares una amplia los equipos de radiocomunicación VHF, UHF, UHF-TETRA, son frecuentemente usados para comunicación critica por las ventajas que ofrecen. los equipos PoC/LTE son usados mas para fines comerciales donde no sea vital la comunicación critica debido a que usan la red celular para poder operar. este requerimiento NO LIMITA en ningun extremo la participación de postores, solo garantiza que la empresa ganadora cuente con la experiencia en venta de equipos similares al solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20606436476

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:15:10

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Numeral 5.1.2 de las Especificaciones Técnicas: El postor deberá presentar una carta acreditando la integración del sistema ofertado con la solución de radio comunicación en uso de la PNP.

Confirmar que dicho requerimiento hace referencia a que el postor deberá presentar el certificado de interoperabilidad TCCA para acreditar la integración con la solución de radio comunicación de la PNP.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.1.2.      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma la consulta. La solución de radio comunicación en uso de la PNP es bajo el estándar TETRA, por lo tanto para la integración es necesario que se cuente con el certificado de interoperabilidad TCCA. El cual deberá ser presentado para la admisión de la oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20606436476

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:15:10

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Numeral 5.3 de las características técnicas de la radio portatil TETRA: El equipamiento tecnológico que se adquiera deberá estar en condiciones de operar a una altitud de 4,800 metros sobre el nivel del mar.

Este requerimiento deberá ser acreditado mediante hojas técnicas oficiales? o documento emitido por el fabricante? en que etapa se tendrá que presentar?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.3.      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que lo solicitado forma parte de las Especificaciones Técnicas de la radio. Por lo tanto, deberá ser acreditado con manuales, catalogo, etc o documento emitido por el fabricante; y deberá ser presentado para la admisión de la oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20606436476

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:15:10

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Numeral 8.1 de las especificaciones técnicas: Para garantizar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil, se solicita un servicio de mantenimiento preventivo cada 03 meses o de acuerdo al cronograma del fabricante. Mínimo 4 mantenimientos durante un año.

las radios solicitadas según las especificaciones técnicas incluyen garantía como mínimo 01 año. La solicitud de mantenimientos preventivos trimestrales significaría un gasto innecesario para la entidad.

Asimismo, La solicitud de mantenimiento preventivo cada 03 meses corresponde una prestación accesaria, lo cual según las bases del presente proceso de selección no esta considerado.

Por lo tanto, se observa dicho y se solicita eliminar el mantenimiento preventivo y evitar gastos injustificados a la entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 8.1.

Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge observación. Se eliminará la solicitud de mantenimiento preventivo por un año

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se eliminará la solicitud de mantenimiento preventivo por un año

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20606436476

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:15:10

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Numeral 8.3 de las especificaciones técnicas: DE LOS CAPACITADORES

Confirmar que el el profesional especializado (capacitador). es considerado personal clave para el presente procedimiento de selección. asimismo indicar si deberá o no ser certificado por el fabricante de las radios propuestas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 8.3.      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma que el Capacitador solicitado es considerado como personal clave y deberá ser certificado por el fabricante de la marca de radios propuesta. Y se incluirán en los requisitos de Calificación . Debera tener el siguiente Perfil: Titulo y/o Bachiller en Administración y Ciencias Policiales y/o Militares, con experiencia de 24 meses como minimo , capacitador en Radios de Comunicacion y/o Central de Monitoreo y/o Operadores de Central de Comunicaciones de Emergencia, para Personal de Seguridad Ciudadana y/o Serenazgo y /o Policia y/o Fuerzas Armadas, ademas debe Contar con Certificacion de la Marca de Radios en Operaciones de Sistemas Tetra. La experiencia se computará desde la obtención de la colegiatura."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"el capacitador deberá ser certificado por el fabricante de la marca de radios propuesta.

(el certificado deberá ser presentado para la presentación de oferta) Se incluirán en los requisitos de Calificación."

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20606436476

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:15:10

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Numeral 9 de las especificaciones técnicas: PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

consulta: en caso el postor ofrezca un mejor plazo de entrega solicitado, ¿será considerado como mejora?. de ser afirmativo indicar el puntaje que se brindará en este supuesto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 9

Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"De acuerdo a la evaluación realizada por el comité de selección se determinó considerar como mejora el plazo de entrega de la siguiente manera:

Plazo de entrega de 30-39 días: 20 puntos

Plazo de entrega de 40-59 días: 16 puntos

Plazo de entrega de 60-69 días: 12 puntos

Plazo de entrega de 70-79 días: 8 puntos

Plazo de entrega de 80-89 días: 4 puntos"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN

B. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo de entrega de 30-39 días: 20 puntos

Plazo de entrega de 40-59 días: 16 puntos

Plazo de entrega de 60-69 días: 12 puntos

Plazo de entrega de 70-79 días: 8 puntos

Plazo de entrega de 80-89 días: 4 puntos"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20606436476

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:15:10

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Numeral 5.3 de las características técnicas de la radio portatil TETRA:

Debido que las radios portátiles normalmente son equipos que operan 24x7 y requieren para ello contar con una batería adicional. Se solicita confirmar que el presente proceso solo esta considerando 01 batería por cada radio. de no ser el caso se solicita actualizar

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.3.      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que para un uso eficiente del bien adquirido se solicitará una batería adicional por cada radio portatil.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Una batería adicional por cada radio portatil.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20606436476

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:15:10

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

En la pagina 23 de las bases se indica que los bienes adquiridos serán de uso y exclusiva responsabilidad de la REGION POLICIAL LA LIBERTAD.

Se solicita aclarar el lugar de entrega de las radios y asimismo quien realizará la programación de las mismas, considerando que si son para uso de la PNP, deberian ser configuradas por dicha institución.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.3.      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las radios deberan ser entregadas en almacen periferico de la Sub Gerencia de Caminos ubicado en el parque Industrial de Trujillo , Mz C Lote 3 calle 8, distrito de La Esperanza,provincia de Trujillo. Y la configuración de las mismas será desarrollado por la PNP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Las radios deberan ser entregadas enen almacen periferico de la Sub Gerencia de Caminos ubicado en el parque Industrial de Trujillo , Mz C Lote 3 calle 8, distrito de La Esperanza,provincia de Trujillo. Y la configuración de las mismas será desarrollado por la PNP.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20606436476

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:15:10

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

En la página 27 especificaciones técnicas para los equipos de radio portatil se indica: los equipos terminales portatiles deberán ser interoperables con la infraestructura ACCESSNET-T IP del Estadár TETRA que ha sido adquirida por la Pólícia Nacional del Perú. (Versión 9.01 o superior).

consulta: ¿este requerimiento tambien aplica para las radios moviles solicitadas?

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.3.      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"se confirma que dicho requerimiento tambien aplica para las radios moviles, se añadira el siguiente parrafo:

los equipos terminales moviles deberán ser interoperables con la infraestructura ACCESSNET-T IP del Estadár TETRA que ha sido adquirida por la Pólícia Nacional del Perú. (Versión 9.01 o superior).

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

los equipos terminales moviles deberán ser interoperables con la infraestructura ACCESSNET-T IP del Estadár TETRA que ha sido adquirida por la Pólícia Nacional del Perú. (Versión 9.01 o superior).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20608876520

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : ECAFERR S.A.C.

Hora de envío : 19:12:10

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

PAG 22 CAPITULO III REQUERIMIENTO, numeral 5.1.2 de las Especificaciones Técnicas, indica: "...el postor deberá presentar una carta acreditando la integración del sistema ofertado con la solución de radio comunicación en uso de la PNP..."

Se solicita confirmar que dicha carta deberá ser elaborada por el fabricante de las radios propuestas. y confirmar si este será un requisito para la admisión de la oferta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.1.2      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se confirma la consulta. La solución de radio comunicación en uso de la PNP es bajo el estandar TETRA, por lo tanto para la integración es necesario que se cuente con el certificado de interoperabilidad TCCA. El cual deberá ser presentado para la admisión de la oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20608876520

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : ECAFERR S.A.C.

Hora de envío : 19:12:10

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

PAG 31 CAPITULO III REQUERIMIENTO, numeral 8.3 de las especificaciones técnicas: " 8.3 DE LOS CAPACITADORES."

Las Especificaciones técnicas del presente procedimiento de selección está solicitando un profesional especializado, para que brinde la capacitación(personal clave). Sin embargo, en las bases no está incluido como parte de requisitos de calificación.

Para garantizar una mayor transparencias y exactitud, se solicita definir detalladamente el perfil de los los capacitadores, así como especificar sí esto será un requisito de calificación, y ser el caso deberá estar descrito en la sección REQUISITOS DE EVALUACION

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 8.3      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma que el Capacitador solicitado es considerado como personal clave y deberá ser certificado por el fabricante de la marca de radios propuesta. Y se incluirán en los requisitos de Calificación . Debera tener el siguiente Perfil: Titulo y/o Bachiller en Administración y Ciencias Policiales y/o Militares, con experiencia de 24 meses como minimo , capacitador en Radios de Comunicacion y/o Central de Monitoreo y/o Operadores de Central de Comunicaciones de Emergencia, para Personal de Seguridad Ciudadana y/o Serenazgo y /o Policia y/o Fuerzas Armadas, ademas debe Contar con Certificacion de la Marca de Radios en Operaciones de Sistemas Tetra. La experiencia se computará desde la obtención de la colegiatura."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"el capacitador deberá ser certificado por el fabricante de la marca de radios propuesta.

(el certificado deberá ser presentado para la presentación de oferta) Se incluirán en los requisitos de Calificación."

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20608876520

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : ECAFERR S.A.C.

Hora de envío : 19:12:10

**Consulta:** Nro. 18

**Consulta/Observación:**

Para las Radios Portatiles solicitan un certificado de Interoperabilidad (IOP) que contenga el protocolo LIP (Location Information Protocol) certificado para los terminales ofertados; la consulta es si se puede aclarar a quien iría dirigido la carta de Interoperabilidad, y si este documento será presentado para oferta o para firma de contrato.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: B      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La carta deberá estar dirigida el Comité de Selección y deberá ser presentado como parte de su oferta para determinar la admisión de la misma.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GRLL-GRCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (RADIOS) PARA LA PNP EN EL MARCO DE LA IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN CINCO UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL, UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL PROVINCIAL (LA LIBERTAD - TRUJILLO) CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2633488

Ruc/código : 20608876520

Fecha de envío : 10/02/2025

Nombre o Razón social : ECAFERR S.A.C.

Hora de envío : 19:12:10

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Se observa en la acreditación de los capacitadores que no se está claro la formación académica del profesional; para lo cual se solicita se pueda considerar indicar detalladamente el perfil de los capacitadores, de acuerdo a Numeral C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE de las Bases Estandares de una Licitación Pública:

- Formación académica, tiempo de experiencia contabilizada desde la colegiatura, cargo de desarrollo de la experiencia, capacitaciones.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8      **Literal:** 8.3      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma que el Capacitador solicitado es considerado como personal clave y deberá ser certificado por el fabricante de la marca de radios propuesta. Y se incluiran en los requisitos de Calificación . Debera tener el siguiente Perfil:

Título y/o Bachiller en Administración de Ciencias Policiales y/o Militares, con experiencia de 24 meses como mínimo, capacitador en Radios de Comunicación y/o Central de Monitoreo y/o Operadores de Central de Comunicaciones de Emergencia, para Personal de Seguridad Ciudadana y/o Serenazgo y /o Policía y/o Fuerzas Armadas, además debe contar con Certificación de la Marca de Radios en Operaciones de Sistemas Tetra.

La experiencia se computará desde la obtención de la colegiatura."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"el capacitador deberá ser certificado por el fabricante de la marca de radios propuesta.

(el certificado deberá ser presentado para la presentación de oferta) Se incluiran en los requisitos de Calificación."